



Don José Arguimbau Vergely, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Layetana, número 3. -

Patente de invención por veinte años por "UN
 NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GUANTES PARA FACI-
 5 LITAR EL EJERCICIO DE LA NATACION". -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A . -

Se conocen muchos sistemas que tienden a facilitar el ejercicio de natación como lo demuestran los diversos estilos que en este deporte se practican. La mayoría
 10 de los procedimientos que tienen por objeto facilitar el ejercicio de natación se basan en la idea de ayudar al cuerpo humano a flotar sobre la superficie del agua. Esto tiene un gran inconveniente ya que si bien facilita el descanso del cuerpo del nadador, disminuye notablemente
 15 la velocidad de avance.

La idea objeto de esta patente estriba en un procedimiento que deja libre el cuerpo del nadador de todo flotador, lo cual le permite una absoluta libertad de movimientos, equipándole de un medio que aprovechando la

energía desarrollada por el nadador consigue que esta
20 tenga un máximo de rendimiento y eficacia. -



El procedimiento, objeto de esta invención,
se basa en observaciones hechas en la naturaleza, espe-
cialmente en las aves acuáticas familia de las palmípe-
das, las cuales utilizan con gran eficacia los pies
25 para su traslado de un punto a otro en el agua. Estos
pies están formados por dedos unidos entre sí por una
membrana que al iniciarse el movimiento hacia abajo se
abre y recoge una porción de agua relativamente grande,
que le permite mayor rapidez en el traslado sobre el
30 líquido elemento, que si solo tuviese para servirse los
dedos apretados uno contra otro.

El movimiento que dichas aves acuáticas ejer-
cen, se efectúa describiendo un arco de algo mas que un
cuadrante de círculo, que casi se aproxima a los 100
35 grados. En este movimiento, la presión que hacen los
pies, origina que las membranas se desplieguen, reco-
giendo una cantidad de agua. Al volver los pies a su
punto de partida, la misma presión del agua hace que el
palmeado se recoja, no ejerciendo la membrana ninguna re-
40 sistencia, por quedar debajo del perímetro de los dedos.

Los peces en su elemento, mueven sus aletas en
forma perezosa para su locomoción. Dichas aletas están
constituidas por pequeñas membranas muy elásticas, que
van unidas entre sí y que ellos despliegan y recogen por
45 instinto.

Si construimos unas membranas artificiales de
seda, nilo, lana, algodón, piel, pergamino, cuero, goma,
cauchú, tripa, tela impermeabilizada o de cualquier otro
material semejante, de forma tal que los dedos de la ma-



50 no queden unidos entre sí, (figura 3) exactamente acopla-
do como en los patos, ánades y otros, tendremos para el
nadador un medio que le facilitará ese deporte del agua.

Hechos los estudios sobre la natación en el
hombre que nada presentando las manos con los dedos uni-
55 dos y apretados, hechas las pruebas con las manos abier-
tas, con los dedos unidos por la membrana artificial que
nos ocupa, observamos que, calculando en el primer caso
en cien unidades la fuerza de resistencia en el agua, nos
da en el segundo, una resistencia de ciento sesenta y
60 cinco, diferencia muy notable, que se traduce en mayor
estabilidad y rapidez en la natación.

Hasta ahora hemos descrito la membrana artifi-
cial para una aplicación con la longitud de los dedos de
las manos. Si a dicha membrana se la agrega una prolon-
65 gación (figura 2) más o menos extensa, según aconsejen
las prácticas del uso y aceptación, puede llegarse a un
rendimiento de mas del cien por cien. -

Por último: esa membrana artificial, para mas
comodidad, puede adaptarse a un guante, (figura 1) cons-
70 tituido de cualquier de los géneros antes mencionados,
bien de la misma clase de material o en géneros combina-
dos, como aconsejen los gustos, una vez introducido este
invento en el mercado.

Lo que solicito reivindicar como de mi propia
75 invención es la aplicación de este procedimiento a la
práctica ilustrando las figuras únicamente la idea en
una forma de ejecución a guisa de ejemplo.

-- N O T A --

La patente de invención cuyo privilegio se so-



80 licita para España y sus Colonias, deberá recaer sobre
"Un nuevo procedimiento de fabricación de guantes para
facilitar el ejercicio de la natación", siendo lo que se
declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

35 1º. - "Un nuevo procedimiento de fabricación de
guantes para facilitar el ejercicio de la natación",
caracterizado por el hecho de fabricarse de materiales
adecuados y llevar adheridas unas membranas de seda, hi-
lo, lana, algodón, piel, pergamino, caucho, tripa, tela
impermeabilizada o de cualquier otro material semejante,
90 de tal forma que los dedos de las manos queden unidos
entre sí, a la manera de los patos, ánades y otras aves
acuáticas de la familia de las palmípedas.-

2º. - "Un nuevo procedimiento de fabricación de
guantes para facilitar el ejercicio de la natación". -

95 Todo tal y como se ha descrito en la memoria
que antecede, representado en el dibujo que se acompaña
y con los fines especificados. -

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas
a máquina por una sola cara. -

Madrid, 13 de Mayo de 1933.-

P.A.- Juan Bta. Renter.-

P.P.,

Juan José Seguinbaer Segely. Fija unisa.

Fig 1

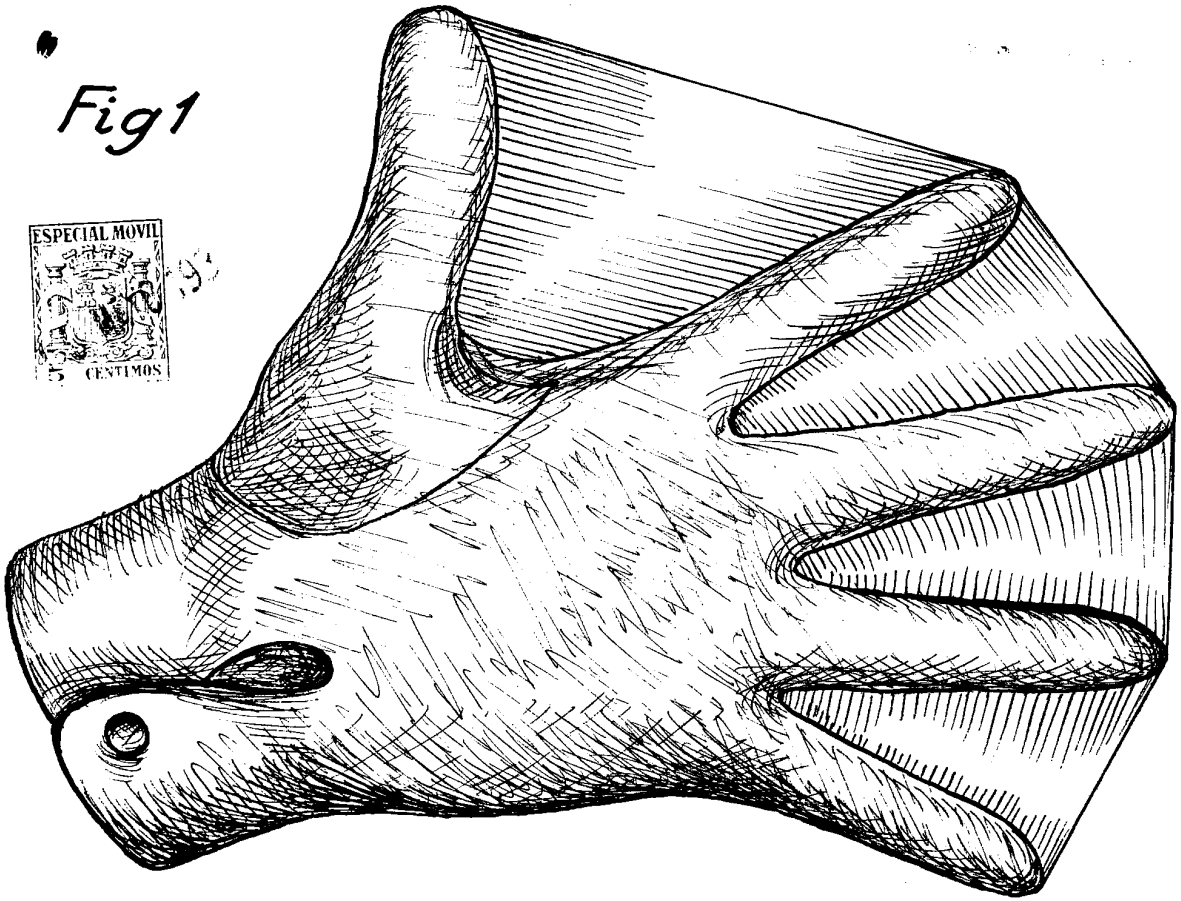


Fig 2

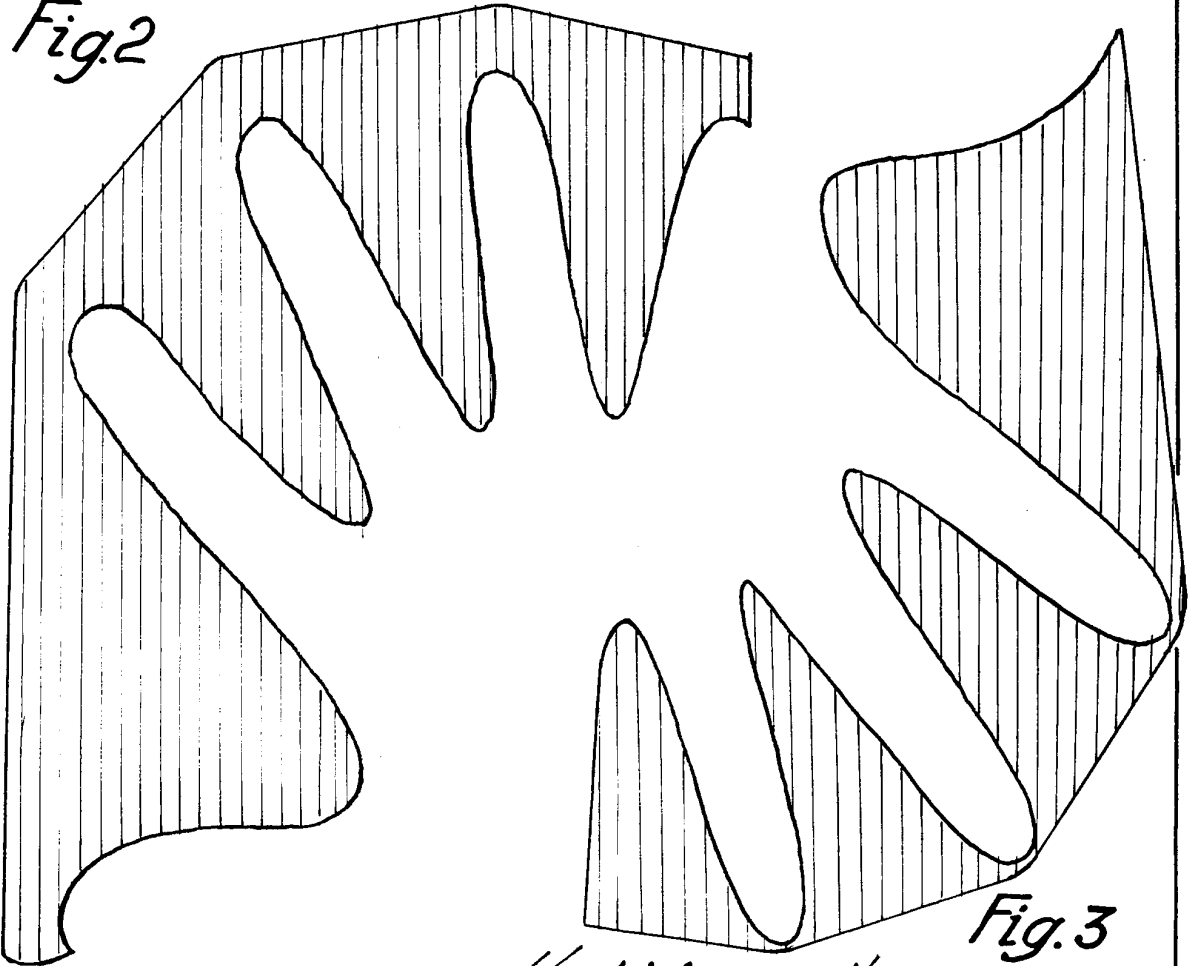


Fig. 3

Madrid. 15 Mayo 1933.
D. Juan Bla. Günter
D. C. Offender